

Call (800) 788-7840

Fax (800) 464-2839

CIVIL

AMENDED ORDER TO SHOW CAUSE FOR CHANGE OF NAME

Case No. 21NVCW00395 Superior Court of California, County of Los Angeles. Petitioner of: Yin Man Lee for Change of Name. TO ALL INTERESTED PERSONS: Petitioner Yin Man Lee files a petition with this court for a decree changing names as follows: Yin Man Lee to Man-Yin Lee...

DJ-3543345#

SUMMONS CROSS-Complaint (CITACION JUDICIAL-CONTRADEMANDANTE)

SHERRI R. CARTER, Plaintiff, vs. TALAVERA, et al. v. LOPEZ, et al. NOTICE TO CROSS-DEFENDANT (AVISO AL CONTRA-DEMANDADO) EL ENGINEERING CORP., a California corporation; ENRIQUE LOPEZ, an individual; and ROES 1 through 29, inclusive.

YOU ARE BEING SUED BY CROSS-COMPLAINANT (LO ESTÁ DEMANDANDO EL CONTRA-DEMANDANTE): SURETEC INSURANCE COMPANY. You have 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response...

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

DJ-3543256#

on a party may vary depending on the method of service. For example see Code of Civil Procedure §§413.10 through 413.10. Persons having custody or control of or whom said child is, are required to appear, others cited may appear.

NOTICE OF HEARING MATTER IS SET FOR: March 07, 2022 at 9:00 a.m. in Dept. 406, 3rd Floor. 406 WebEx: https://lacvtrialcourts.webex.com/meet/chn-dept-406

12/28/21, 1/4, 1/11, 1/18/22 DJ-3540556#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 19STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

YOU HAVE 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff.

There are other legal requirements. You may want to call an attorney right away. If you do not know an attorney, you may want to call an attorney referral service.

12/28/21, 1/4, 1/11, 1/18/22 DJ-3540556#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 19STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

YOU HAVE 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff.

There are other legal requirements. You may want to call an attorney right away. If you do not know an attorney, you may want to call an attorney referral service.

12/28/21, 1/4, 1/11, 1/18/22 DJ-3540556#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 19STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

YOU HAVE 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff.

There are other legal requirements. You may want to call an attorney right away. If you do not know an attorney, you may want to call an attorney referral service.

12/28/21, 1/4, 1/11, 1/18/22 DJ-3540556#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 19STCV39915 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): SAMUEL CHUHI, Ind. and as Guarantor.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FC MARKETPLACE, LLC, a Delaware limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

YOU HAVE 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff.

There are other legal requirements. You may want to call an attorney right away. If you do not know an attorney, you may want to call an attorney referral service.

12/28/21, 1/4, 1/11, 1/18/22 DJ-3540556#

ORDER TO SHOW CAUSE FOR CHANGE OF NAME

Case No. 21NVCW00364 Superior Court of California, County of Los Angeles. Petitioner of: Oriane Stephanie Gay for Change of Name.

TO ALL INTERESTED PERSONS: Petitioner Oriane Stephanie Gay filed a petition with this court for a decree changing names as follows: Oriane Stephanie Gay to Oriane Stephanie Livingston.

The court orders that all persons interested in this matter appear before this court at the hearing indicated below to show cause, if any, why the petition for change of name should be granted.

Any person objecting to the name changes described above must file a written objection that includes the reasons for the objection at least two court days before the hearing is scheduled to be heard and must appear at the hearing to show cause why the petition should not be granted.

If no written objection is timely filed, the court may grant the petition without a hearing. Notice of Hearing: Date: 01/28/2022, Time: 8:30 a.m., Dept. W, Room: 810

The address of the court is 6230 SYLMAR AVE, VAN NUYS, CA-91401 A copy of this Order to Show Cause shall be published at least once each week for four successive weeks prior to the date set for hearing in the petition in the following newspaper of general circulation, printed in this county: LOS ANGELES DAILY JOURNAL.

Date: 11/09/2021 Judge of the Superior Court 12/14, 12/21, 12/28/21, 1/4/22 DJ-3537811#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV24391 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): THE BAKED CRISADELCO, a California limited liability company; SEAN STOGOS, an individual; and DOES 1 through 100, inclusive.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): LA NYMPH, L.L.C., a California limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

YOU HAVE 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff.

There are other legal requirements. You may want to call an attorney right away. If you do not know an attorney, you may want to call an attorney referral service.

12/28/21, 1/4, 1/11, 1/18/22 DJ-3537811#

SUMMONS (CITACION JUDICIAL)

CASE NUMBER (Número del Caso): 21STCV24391 NOTICE TO DEFENDANT (AVISO AL DEMANDADO): THE BAKED CRISADELCO, a California limited liability company; SEAN STOGOS, an individual; and DOES 1 through 100, inclusive.

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): LA NYMPH, L.L.C., a California limited liability company. NOTICE: You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 30 days.

YOU HAVE 30 CALENDAR DAYS after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff.

can locate these nonprofit groups at the California Legal Services Web site (www.lawhelpcalifornia.org), the California Courts Online Self-Help Center (www.courtinfo.ca.gov/selfhelp), or by contacting your local court or county bar association.

NOTE: The court has a statutory lien for waived fees and costs on any settlement or arbitration award of \$10,000 or more in a civil case. The court's lien must be paid before the court will dismiss the case.

AVISO: Lo han demandado. Si no responde dentro de 30 días, la corte puede decidir en su contra sin escuchar su versión. Lea la información a continuación.

Tiene 30 DÍAS DE CALENDARIO después de que le entreguen esta citación y papeles legales para presentar una respuesta por escrito en esta corte y hacer que se entregue una copia al demandante.

Una carta o una llamada telefónica no lo protegen. Su respuesta por escrito tiene que estar en formato legal correcto si desea que procesen su caso en la corte. Es posible que haya un formulario que usted pueda usar para su respuesta.

Puede encontrar estos formularios de la corte y más información en el Centro de Ayuda de las Cortes de California (www.suorte.ca.gov), en la biblioteca de leyes de su condado o en la corte que le quere más cerca.

AVISO: Por ley, la corte tiene derecho a reclamar las cuotas y los costos exentos por imponer un gravamen sobre cualquier recuperación de \$10,000 o más de valor recibida mediante un acuerdo o una concesión de arbitraje en un caso de derecho civil.

Tiene que pagar el gravamen de la corte antes de que la corte pueda desear el caso. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Una carta o una llamada telefónica no lo protegen. Su respuesta por escrito tiene que estar en formato legal correcto si desea que procesen su caso en la corte. Es posible que haya un formulario que usted pueda usar para su respuesta.

Puede encontrar estos formularios de la corte y más información en el Centro de Ayuda de las Cortes de California (www.suorte.ca.gov), en la biblioteca de leyes de su condado o en la corte que le quere más cerca.

AVISO: Por ley, la corte tiene derecho a reclamar las cuotas y los costos exentos por imponer un gravamen sobre cualquier recuperación de \$10,000 o más de valor recibida mediante un acuerdo o una concesión de arbitraje en un caso de derecho civil.

Tiene que pagar el gravamen de la corte antes de que la corte pueda desear el caso. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por incumplimiento y la corte le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados.

Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de ex